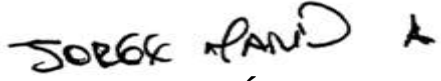




Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que dentro del proceso obran varios memoriales. Sírvese proveer.


JORGE MARÍN ANGUILA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Radicado	0800131200012018-00041-00 (Fiscalía Rad. 2018-00423 E.D.)
Accionante	Fiscalía 21 Especializada de Extinción del Derecho de Bogotá
Afectado	AUGUSTO DE JESUS ESTRADA y otros
Decisión	Auto Ordena Declaración
Fecha	10/Dic/2021

Visto el anterior informe secretarial, y una vez revisado el expediente obran los siguientes memoriales:

1. Dr. JAIME OSPINO GOMEZ, apoderado judicial de la señora HORTENSIA MORENO DE BECHARA¹, quien solicita el desistimiento del testimonio del señor DAVID LEONARDO

¹ Folio 279 al 281; Cuaderno Original Juzgado No. 2



CAMPOS, y también escuchar en declaración al señor CARLOS BECHARA MORENO, esto, a fin de ratificar su declaración.

2. Otro escrito del Dr. JAIME OSPINO GOMEZ², quien solicita desistir del testimonio de su poderdante la señora HORTENSIA MORENO DE BECHARA, por encontrarse la reseñada con problemas de salud.
3. Dr. ALFREDO BETTIN SIERRA³, quien solicita fijar fecha para escuchar en declaración a los señores DINA LUZ RIVERA ALVAREZ, ELVIS MANUEL CARDONA PEREZ y HOLVER ANDRES SALCEDO REYES.
4. Igualmente se observa que en el expediente no se practicaron las siguientes pruebas testimoniales por la no comparecencia de los declarantes y por problemas técnicos: NUBIA ZALDUA LIÑAN⁴, ELKIN OSORIO ARISMENDI⁵, DINA LUZ RIVERA ÁLVAREZ⁶, ELVIS CARDONA PÉREZ⁷, HOLVER ANDRES SALCEDO REYES⁸, JONATHAN MARTINEZ⁹, DIOSANA PATRICIA ARISTIZABAL¹⁰, JOSE DAVID ARISTIZABAL¹¹, HORTENSIA

² Folio 11; Cuaderno Original Juzgado No. 3

³ Folio 12; Cuaderno Original Juzgado No. 3

⁴ Folio 262; Cuaderno Original Juzgado No. 2

⁵ Folio 265; Cuaderno Original Juzgado No. 2

⁶ Folio 266; Cuaderno Original Juzgado No. 2

⁷ Folio 273; Cuaderno Original Juzgado No. 2

⁸ Folio 274; Cuaderno Original Juzgado No. 2

⁹ Folio 275; Cuaderno Original Juzgado No. 2

¹⁰ Folio 290; Cuaderno Original Juzgado No. 2

¹¹ Folio 290; Cuaderno Original Juzgado No. 2



MORENO DE BECHARA¹² y ROSA DEL CARMEN ROMERO
MATOS¹³.

Por lo anterior el despacho resuelve en los siguientes términos:

1. Respecto a la primera petición del Dr. JAIME OSPINO GOMEZ, en la cual solicita el desistimiento del señor DAVID LEONARDO CAMPOS, el despacho accede a la misma. Ahora frente a la solicitud de escuchar en declaración al señor CARLOS BECHARA MORENO a efectos ratificar su entrevista dentro del presente proceso, el despacho no accede a esta petición por cuanto dicho testimonio no fue solicitado por el jurista en la etapa procesal correspondiente.
2. Frente a la petición del Dr. JAIME OSPINO GOMEZ, en desistir del testimonio de la señora HORTENSIA MORENO DE BECHARA, el despacho no puede acceder a esta solicitud por cuanto dicho testimonio también fue solicitado por la representante del Ministerio de Justicia y del Derecho.
3. Respecto a la solicitud del Dr. ALFREDO BETTIN SIERRA, el despacho accede a su petición por lo que a continuación procederá a fijar fecha y reprogramar las diligencias declaración.

¹² Folio 06; Cuaderno Original Juzgado No. 3

¹³ Folio 08; Cuaderno Original Juzgado No. 3



4. Procede nuevamente el despacho a reprogramar las diligencias de declaración para el día 25 y 26 de enero de 2022, en el siguiente horario:

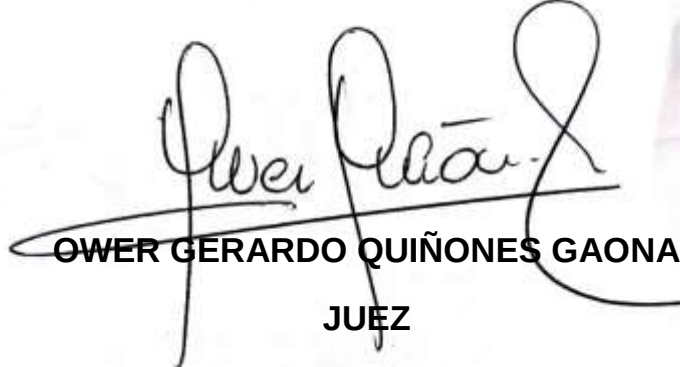
- ✓ NUBIA ZALDUA LIÑAN, el día 25 de enero, en el horario de 08:30 am
- ✓ ELKIN OSORIO ARISMENDI, el día 25 de enero, en el horario de 09:30 am
- ✓ DINA LUZ RIVERA ALVAREZ, el día 25 de enero, en el horario de 10:30 am
- ✓ ELVIS MANUEL CARDONA PEREZ, día 25 de enero, en el horario de 11:30 am
- ✓ HOLVER ANDRES SALCEDO REYES, día 25 de enero, en el horario de 02:00 pm
- ✓ JONATHAN MARTINEZ, día 26 de enero, en el horario de 08:30 am
- ✓ DIOSANA PATRICIA ARISTIZABAL GIL, día 26 de enero, en el horario de 09:30 am
- ✓ JOSÉ DAVID ARISTIZABAL, día 26 de enero, en el horario de 10:30 am
- ✓ HORTENSIA MORENO DE BECHARA, día 26 de enero, en el horario de 11:30 am
- ✓ ROSA DEL CARMEN ROMERO MATOS, día 26 de enero, en el horario de 02:00 pm.

Como quiera que la diligencia se surtirá de forma virtual a través de la aplicación oficial "LIFESIZE", una vez soporte de grabaciones de la rama



judicial genere los respectivos links, por secretaría se procederá a remitirlos a los declarantes, sujetos procesales y demás intervinientes. Por secretaría librar las respectivas comunicaciones

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Firmado Por:

Ower Gerardo Quiñones Gaona
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 001 De Extinción De Dominio
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

989786711776e7679339822151759db988b97e4d3899a0279283aa2444
5b11ba

Documento generado en 14/12/2021 10:45:23 AM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>